

<b>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</b> 	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO</b>	<b>CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------

TIPO DE CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.15 de 2015	08/04/2015	08/04/2015	07/03/2016

CONTRATISTA	CEDULA/ NIT
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL/ 3D ENTERPRISE- Representada Legalmente por DIANA CAROLINA AROCA OSORIO con cedula de ciudadanía No. 1.010.170.386 de Bogotá D.C.	900171195-5

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARGO
MARTIN FELIPE TALERÓ AGUDELO	Profesional Universitario Código 02 Grado 02

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
*"Prestar el servicio especializado de envío de e-mails masivos o e-mail marketing, encuestas estáticas o dinámicas en línea, apoyo digital a eventos, desarrollo y programación HTML de campañas en línea para el CPNAA"*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.999.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
GARANTIAS	Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No.12-44-101120226, amparando la primera los riesgos de: Cumplimiento del contrato, Calidad del Servicio, Salarios, prestaciones Sociales, legales, e indemnizaciones laborales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
65	26/03/2015	Proyectos-Gastos Dirección Ejecutiva-Difusión	\$16.674.420

REGISTRO PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
68	08/04/2015	Proyectos-Gastos Dirección Ejecutiva-Difusión	\$9.999.200

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN		VALOR	
Valor Inicial		\$9.999.200	
Valor Adición		N/A	
Valor Total		\$9.999.200	
Valor Ejecutado		\$9.991.997	
Saldo a Liberar		\$7.203	
PAGOS CONTRATO			
CONCEPTO	PAGO ELECTRONICO / CHEQUE	FECHA dd/mm/aa	VALOR CON IVA
Factura No. 1400 radicada bajo el R-3628 del 24/04/2015.	\$814.661	21/05/2015	\$908.363
Factura No. 1406 radicada bajo el R-5071 del 03/06/2015.	\$814.661	11/06/2015	\$908.363
Factura No. 1409 radicada bajo el R-6042 del 07/07/2015.	\$814.661	30/07/2015	\$908.363
Factura No. 1415 radicada bajo el R-6869 del 03/08/2015.	\$814.661	14/08/2015	\$908.363
Factura No. 1419 radicada bajo el R-7475 del 01/09/2015.	\$814.661	14/09/2015	\$908.363
Factura No. 1428 radicada bajo el R-8326 del 02/10/2015.	\$814.662	15/10/2015	\$908.364
Factura No. 1435 radicada bajo el R-9114 del 03/11/2015	\$814.662	13/11/2015	\$908.364
Factura No. 1443 radicada bajo el R-9890 del 07/12/2015	\$814.662	16/12/2015	\$908.364
Factura No. 1458 radicada bajo el R-20 del 14/01/2016	\$814.662	29/01/2016	\$908.363
Factura No. 1461 radicada bajo el R-595 del 08/02/2016.	\$814.661	15/02/2016	\$908.363

<b>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</b> 	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO</b>	<b>CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------

Factura No. 1465 radicada bajo el R-1068 del 01/03/2016.	\$814.662	15/03/2016	\$908.364
<b>VALOR EJECUTADO</b>			<b>\$9.991.997</b>
<b>SALDO A LIBERAR</b>			<b>\$7.203</b>

**FUNDAMENTOS LEGALES**

En las dependencias del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, las partes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 15 de 2015 suscrito entre el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA y La ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL/ 3D ENTERPRISE - Representada Legalmente por DIANA CAROLINA AROCA OSORIO.

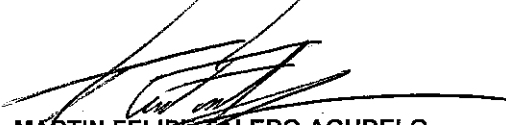
Acorde con lo ordenado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia, estando en orden los documentos inherentes al mismo, ejecutado a satisfacción el objeto del contrato, las partes se declaran a paz y salvo en las obligaciones contraídas, sin perjuicio de aquellas que tengan que cumplir las partes con posterioridad a la expiración del plazo de ejecución del contrato. Se deja constancia que durante el tiempo de ejecución del mismo queda un saldo por liberar equivalente a la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$7.203)** a favor del CPNAA, según consta en el Informe de Supervisión No.11 del catorce (14) de marzo de dos mil dieciséis (2016).


**CONCLUSIONES**

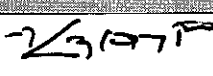
El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 15 de 2015, MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO Profesional Universitario Código 02 Grado 02, manifiesta que se cumplió con el objeto del contrato durante su vigencia, y que LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL/ 3D ENTERPRISE realizó los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, durante la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), por los que en ella intervinieron.

  
**DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ**  
 Directora Ejecutiva CPNAA

  
**MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO**  
 Profesional Universitario Código 02 Grado 02  
 Subdirección de Fomento y Comunicaciones CPNAA  
 Supervisor del Contrato

 10.10.170 386  
**DIANA CAROLINA AROCA OSORIO.** 16/05/2016  
**ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL/ 3D ENTERPRISE**  
 Representante Legal

PROYECTO		REVISO		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Karen Holly Castro Castro	Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02	
Andrés Díaz Salinas	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 SJ			